



JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

## EDICTO

La Secretaria del Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Medellín,

### HACE SABER:

Que el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Medellín ha proferido Sentencia de Consulta en el proceso ordinario que a continuación se relaciona:

<b>Radicado</b>	05001410500220170057401
<b>Demandante</b>	JUAN BAUTISTA ALVAREZ JARAMILLO
<b>Demandada</b>	COLPENSIONES
<b>Fecha Sentencia</b>	6 de Octubre de 2021
<b>Tipo de Recurso</b>	Grado Jurisdiccional de Consulta
<b>Decisión</b>	Confirma

El presente edicto se fija se fija en la página web de la Rama Judicial, en micrositio del Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito por (1) día hábil, hoy 07/10/2021 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T y la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Además la sentencia puede ser consultada a través del link se Sentencias del micrositio del Juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/57>

LAURA C. SALDARRIAGA C

**LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS**  
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy, 07/10/2021, a las 5:00 p.m.

LAURA C. SALDARRIAGA C

**LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS**  
Secretaria